

ACUERDO No. 008 DE 2004
()

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS
Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2004**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN ESPECIAL LAS
CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994

C O N S I D E R A N D O

Que de conformidad con la Ley 131 de 1994 en su Artículo Quinto: Los Alcaldes elegidos popularmente propondrán ante sus respectivos Concejos Municipales en las sesiones ordinarias siguientes a la fecha de su posesion, las Modificaciones, Adiciones o Supresiones al Plan Económico y Social que se encuentre vigente a esa fecha, a fin de actualizarlo e incorporar los lineamientos del Programa Político de Gobierno inscrito en su calidad de candidato.

A C U E R D A

ARTICULO 1.- FÍJENSEN LOS CÓMPUTOS DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1o) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004, EN TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$3.297.548.775,00) MCTE, DISCRIMINADOS ASI:

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS PARA LA VIGENCIA 2004			
CODIGO			
	INGRESOS		3.297.548.775
	INGRESOS CORRIENTES		3.291.928.775

	INGRESOS DE CAPITAL		5.620.000
1	INGRESOS TRIBUTARIOS	675.200.000	
1.1.	IMPUESTOS DIRECTOS	475.000.000	
01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	475.000.000	
1.2.	IMPUESTOS INDIRECTOS	200.200.000	
02	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	48.000.000	
03	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	7.200.000	
04	IMPUESTO DE JUEGOS PERMITIDOS	1.000.000	
05	IMPUESTO DE DEGUELLO GANADO MENOR	1.000.000	
06	IMPUESTO DEGUELLO GANADO MAYOR	4.000.000	
07	IMPUESTO SOBRE RIFAS Y APUESTAS	1.000.000	
08	SOBRETASA A LA GASOLINA	125.000.000	
09	IMPUESTO DE OCUPACION DE VIAS, PLAZAS Y LUGARES PUBLICOS	2.000.000	
10	IMPUESTO DE REGISTRO DE PATENTES, MARCAS Y HERRETES	1.000.000	
11	CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRA_TOS DE OBRA PUBLICA (LEY 418/97)	5.000.000	
12	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	3.000.000	
12,1	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS	2.000.000	
2.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.616.728.775	
	INGRESOS PROPIOS	180.500.000	
2.1.	TASAS TARIFAS Y DERECHOS	87.500.000	
13	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	32.000.000	
14	SERVICIOS DE CEMENTERIO	5.000.000	
15	SERVICIOS DE RESTAURANTE	20.000.000	
16	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	5.000.000	
17	SERVICIOS DE ANCIANATO	22.000.000	
17,1	ALQUILER MAQUINARIA AGRICOLA	3.500.000	
2,2	RENTAS CONTRACTUALES	42.000.000	
18	ARRENDAMIENTOS	42.000.000	
2,3	RENTAS OCASIONALES	51.000.000	
19	SANCION, MULTAS E INTERESES POR MORA	6.000.000	
20	REINTEGROS, RECARGOS Y APROVECHA - MIENTOS	5.000.000	
21	INTERES PREDIAL VIGENCIAS ANTERIORES	40.000.000	
2,4	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.436.228.775	
22	PARTICIPACION EN EDUCACION	80.195.984	
23	PARTICIPACION EN SALUD	1.053.353.460	
24	PROPOSITO GENERAL OBLIGATORIA INVERSION	824.976.164	
25	PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	353.907.459	
26	ALIMENTACION ESCOLAR	38.724.118	
26,1	RECURSOS FONPET	85.071.590	

2,5	OTRAS TRANSFERENCIAS Y/O PARTICIPACIONES -DELEGACION PARTIDAS		
		0	
27	DEL NIVEL NACIONAL	0	
28	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	0	
29	DE ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES Y/O PRIVADAS	0	
30	RENTAS CEDIDAS - ETESA	0	
31	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA	0	
	II - RECURSOS DE CAPITAL	5.620.000	5.620.000
1	RECURSOS DEL CREDITO	0	
32	ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS	0	
33	ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS	0	
2.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	5.620.000	
34	RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIERAS	3.620.000	
35	VENTA DE ACTIVOS	2.000.000	
36	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	